



LICITACION PÚBLICA L.P. 07/2019BIS	ADQUISICION DE GAS CLORO, HIPOCLORITO Y SAL GRANULAR LAVADA
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	

LUGAR Y FECHA: CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, A 17 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

Acta que se formula con motivo de la Junta de Aclaraciones a las bases que rigen la Licitación Pública identificada con el numero L.P. 07/2019BIS relativa a la Adquisición de Gas cloro, Hipoclorito y Sal granular lavada, solicitada por la Dirección Técnica de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, siendo las 10:00 horas, estando constituidos en el lugar y fecha señalados en las bases de la presente licitación, con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, de conformidad con lo dispuesto en las instrucciones a los licitantes contenidas en las bases rectoras y con el objeto de hacer las aclaraciones y en su caso, las modificaciones necesarias a las bases de licitación para la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión se reunieron en la sala de Juntas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, ubicada en Avenida del Parque y Central Poniente #2, Colonia Centro de la ciudad de Delicias, Chih., se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo no comparece ningún licitante.

Este acto es presidido por el C.P. Edgar Alonso Ruiz Quiñones, servidor público y presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quien hace del conocimiento de los asistentes que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la materia, únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases, por parte de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés de participar en la presente licitación pública, a través del correo electrónico señalado en las bases de la licitación y/o personalmente en las oficinas que ocupa el Departamento de Compras de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto; por lo en base a lo anterior se hace constar que no se recibieron en tiempo y forma, solicitudes de aclaración a las bases ni el escrito de interés en participar en el presente acto a través de correo electrónico de ningún licitante.

ACLARACIONES POR PARTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento notifica que no existe ninguna aclaración:

PREGUNTAS, DUDAS O ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES:

No se recibieron preguntas, dudas o aclaraciones por parte de ningún licitante.

GENERALIDADES

Las presentes aclaraciones a las bases de la licitación pública identificada con el numero **L.P.07/2019BIS** tendrán efectos generales obligatorios para todos los participantes en la misma, aun y cuando no hayan comparecido a la presente Junta de Aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

Con fundamento en el artículo 59 de la ley de la materia, esta acta forma parte integrante de las bases de la presente licitación, para efectos de notificación personal se informa que a partir de esta fecha se fijara en la sección de anuncios del Departamento de Compras, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

CIERRE Y FIRMA DEL ACTA

Leída la presente acta, se cierra a las 12:15 horas del mismo día de su inicio, firmándose en cada una de las fojas útiles que la conforman, para constancia y efectos legales a los que haya lugar, por los que en ella intervinieron, a los cuales se les entrego en este mismo acto, copia simple de la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DELICIAS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P. Edgar Alonso Ruiz Quiñones Presidente	
Lic. Juan Estrada Amaya Secretario Ejecutivo	
Ing. Jesús Alfonso Rodríguez Porras Vocal	
C.P. Enrique Ortiz Natividad Vocal	
C.P. Miguel Sandoval Delgado Secretario Técnico	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	FIRMA